



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Mapa de Aseguramiento

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
EVALUACIÓN Y AUDITORÍA**

PRIMER SEMESTRE 2022





MAPA DE ASEGURAMIENTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad

REALIZAR IMPLEMENTACIÓN DEL SGC - EVALUACIÓN Y AUDITORÍA

Desde la Oficina Asesora de Planeación como área funcional y como responsable el Grupo Interno de Trabajo - GIT de Mejoramiento Continuo se presenta el seguimiento del primer semestre a la siguiente función de aseguramiento:

FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO	Atributos Función de Aseguramiento o Actividad de Control para la evaluación de confianza
Realizar implementación del SGC evaluación y auditoría	Los profesionales del GIT de mejoramiento continuo son los responsables de realizar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 de acuerdo al nuevo modelo de operaciones por proceso (Mapa de Procesos), por medio del diseño de metodologías y lineamientos documentados en el Sistema integrado de Gestión (Administración de Riesgos, medición de procesos, salidas no conformes, revisión por la dirección entre otros) desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, con el fin de tomar acciones de mejora correspondientes frente al sistema, presentando los resultados y avances de la implementación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En caso de encontrar inconsistencias se determinará acciones de mejora a que haya lugar Presentar informe semestral a la Oficina Asesora de Control Interno en el cual se informará sobre aquellos aspectos críticos que consideren pueden generar un riesgo en la entidad. En caso de presentar una situación crítica se debe informar de manera inmediata a la Oficina de Control Interno.

1. Objetivo y alcance de la Función de Aseguramiento

El objetivo es Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015 a nivel nacional y territorial, con el fin de optimizar el desempeño de los procesos y satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios de los programas sociales que ofrece la Entidad, bajo un modelo de mejora continua, por medio de evaluaciones o auditorías al Sistema.

El alcance es continuar con la implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad a nivel nacional y territorial, por medio de evaluaciones y auditorías internas y externas al sistema, con el propósito de reducir los riesgos y establecer planes de mejora en los aspectos críticos que se presenten, dando cumplimiento a la misionalidad, objetivos y metas que Prosperidad Social a trazado a corto, mediano y largo plazo.

2. Metodología establecida para la Función de Aseguramiento

Desde la vigencia 2021 Prosperidad Social inició la implementación de la “Ruta de la Calidad y la Excelencia”, esquema liderado por la Dirección General a través de la Oficina Asesora de Planeación - OAP, esto derivado inicialmente del cambio en el Modelo de Operación por Procesos



MAPA DE ASEGURAMIENTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad

de la Entidad en procura de articular los retos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 y en cumplimiento de las metas de superación de la pobreza en nuestro País. Para ello el nuevo mapa de procesos está enfocado en sus metas de atención a la población más vulnerable del país.

La implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad proporciona elementos y herramientas para mejorar y fortalecer los procesos que contribuyen al cumplimiento de los requisitos internos y de norma; satisfacer las necesidades de los beneficiarios, incrementa la productividad y competitividad de la Entidad.

Para su evaluación se realizan ejercicios de auditorías internas y externas y se consolida un grupo auditor que contemple unos requisitos mínimos de formación y competencia.

Como resultado de la auditoria del Sistema de Gestión, se determinan planes de mejora que permitan eliminar las causas que generaron los hallazgos. Las conclusiones de la auditorias se evalúan frente a los criterios de auditoría para determinar los hallazgos de la misma.

Los hallazgos de la auditoría pueden indicar conformidad o no conformidad con los criterios de auditoría y se deben informar las no conformidades y la evidencia de la auditoría que las apoya.

Cualquier opinión divergente relativa a los hallazgos de la auditoría o a las conclusiones entre el equipo auditor y el auditado debería discutirse y, si es posible, resolverse. Si no se resuelve, deberían registrarse todas las opiniones en el informe final.

El equipo auditor en cabeza del Auditor Líder posteriormente entregará el informe de la auditoría por cada Sistema de Gestión auditado, el cual deberá proporcionar un registro completo, preciso, conciso y claro de la auditoría.

3. Responsables de la Función de Aseguramiento

El responsable de esta función de Aseguramiento es el GIT de Mejoramiento Continuo de la OAP, quien es el Grupo que establece las actividades de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, a partir de la vigencia actual.

Lo anterior de acuerdo con el Mapa de Aseguramiento vigencia 2022, donde la OAP hace parte de la SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA cuya función es supervisar los riesgos y controles y monitorear la implementación de estas prácticas efectivas de gestión en el marco en la Ruta de la Calidad y la Excelencia.

4. Metodología para la comunicación de resultados y el manejo de información:

La información resultante de las auditorías internas que se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoria, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley - PASI, contará con un informe consolidado de las auditorías realizadas, que contenga las fortalezas, oportunidades de mejora, hallazgos y la evaluación del sistema, conforme con los requisitos de la norma internacional.



MAPA DE ASEGURAMIENTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Implementar el Sistema de Gestión de Calidad

Posteriormente este informe es presentado a la Alta Dirección por medio de la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, que se realizará entre los meses de septiembre y octubre del presente año, con el fin de tomar decisiones y establecer compromisos en el marco de la mejora continua.

Durante la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad se han presentado dificultades que se han podido resolver durante el periodo evaluado, pero se identifican aspectos que se deben controlar y tener en cuenta, con el fin de que no logren un grado de criticidad, como:

- Dar cumplimiento a la programación del PASI
- Conformar el grupo auditor y programar las auditorías internas del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Tener un grupo auditor calificado; capacitado y con la experiencia necesaria para realizar las auditorías internas del sistema.
- Proporcionar un informe final de auditoría del Sistema de Gestión de la Calidad que sea completo, preciso, conciso y claro y evalúe efectivamente el sistema.
- La suscripción de los planes de mejora, que sean los requeridos para eliminar las causas de los hallazgos identificados en cada una de las auditorías de los Procesos y Direcciones Regionales.

Para la vigencia de este reporte se realizaron actividades que dan cumplimiento a las metas trazadas en el sistema, actividades como:

- Inicio de capacitaciones y/o sensibilizaciones a los funcionarios de las Direcciones Regionales.
- Convocatoria interna del grupo auditor de todos los Sistemas de Gestión.
- Elaborar, publicar y socializar el P-DE-12 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, donde se establecen las actividades, responsabilidades y lineamientos para la planificación, ejecución y verificación de las auditorías internas de los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad.
- Ejecución del módulo de Auditorías en la plataforma tecnológica del sistema de gestión KAWAK.